

**Firmado digitalmente por
Manuel Acevedo Arredondo.**El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.*Construyendo Bienestar***CERTIFICADO N° 222/2025**

MANUEL ACEVEDO ARREDONDO, Profesional, Secretario Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que ha tenido a la vista los documentos de Postulación Ley N°20.964, (RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN), presentados en la Oficina de Gestión de Personas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota; por los Asistentes de la Educación, que a continuación se señalan, de acuerdo a los términos establecidos en el Artículo 1° de la Ley N° 20.964, a fin de acogerse a la “Bonificación por Retiro Voluntario” que este mismo cuerpo legal establece, en las fechas que se indica:

RUT	NOMBRE	FECHAS DE POSTULACIÓN
10.272.510-7	BRITO CUBILLOS MARIA JACQUELINE	28/07/2025
9.377.699-2	CABRERA ZAMORA MARISOL CRISTINA	28/07/2025
11.010.123-6	CHAPA MIRANDA XIMENA AIDA	25/07/2025
9.633.959-3	CUEVAS GARCES RAQUEL INES	23/07/2025
8.486.774-8	ESPINOZA ALE ROSANNA MACARENA	21/07/2025
12.098.729-1	GARCIA OLIVARES ARINDA DEL CARMEN	03/03/2025
7.958.964-0	OROSTIZAGA SOTO LUIS ALBERTO	23/01/2025
7.958.247-6	SILVA AVILA CLAUDIA MARGARITA	05/05/2025

Quillota, 14 de agosto de 2025.-Firmado Electrónicamente por
Manuel Acevedo Arredondo
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota